



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

15 OCT. 1993

EXPTE.n° 4.366/93

RESOL.n° H- 495 - 93

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por alumnos de la Escuela de Cs. de la Educación, para asistir a las "Jornadas Nacionales; Crisis y Educación, Alternativas de Acción", en Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Cs. de la Educación solicita se haga lugar al pedido;

Que la Comisión de Hacienda hace lugar al pedido, aconsejando / el otorgamiento de la ayuda solicitada, hasta la suma de \$ 600,00, encomen- / dando asimismo a la Prof. Silvia Radulovich de Barnes la misión del manejo / de los fondos destinados a los gastos de los alumnos peticionantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

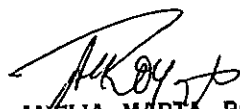
ARTICULO 1°.- Otorgar a favor de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación cuya nómina rola a fs.5 de los presentes actuados, ayuda económica consistente en la suma global de \$ 600,00 (Pesos, SEISCIENTOS), para facilitar su concurrencia a las "JORNADAS NACIONALES; Crisis y Educación, Alternativas de Acción" a realizarse en la ciudad de Mendoza, durante los días 21 / al 23 del mes de octubre del año en curso.


ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. Silvia RADULOVICH de BARNES, L.C.n° 6.380.563, Prof.Adj.c/dedic.exclusiva de la Esc.de Cs.de la Educación de esta Unidad Académica, como responsable del manejo de los fondos otorgados para gastos de traslado y estadía en la ciudad de Mendoza, de los alumnos que componen el contingente que asistirá a las Jornadas mencionadas.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las respectivas partidas presupuestarias / de la Facultad de Humanidades por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los interesados, Dirección General de Administración, Escuela de Cs.de la Educación y siga a Dpto.de Presupuesto y Rend.de // CTas. a sus demás efectos.

AEC.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.